



# ReFORMÚLaTE

CURSO PRE-CONGRESO. GT FHUSION + TUTORES  
COMPETENCIAS DIGITALES  
PARA FARMACIA HOSPITALARIA

“ITINERARIO FORMATIVO **CODIFIR**  
PAPEL DEL TUTOR EN LA FORMACIÓN  
EN COMPETENCIAS DIGITALES”



Eva Negro Vega

Tutora. SFH Hospital Universitario de Getafe



\* **OBJETIVOS**

1. Divulgar y asesorar sobre las novedades legislativas del campo de la formación especializada en ciencias de la salud.
2. Asesorar y colaborar con la Comisión Nacional de la Especialidad en cuantos temas se estime pertinente: desarrollo del programa de formación de la Especialidad, modelo de evaluación, criterios de acreditación de unidades docentes, criterios plazas FIR, etc.
3. Formar a tutores y resto de farmacéuticos implicados en la docencia: formación por competencias, herramientas de evaluación docente...etc.
4. Asesorar a los Servicios de Farmacia para la reacreación de unidades docentes.
5. Compartir documentos de trabajo propios de **docencia FIR: itinerario formativo tipo**, modelos de memoria/portafolio, protocolo de supervisión, etc.
6. Crear una red nacional de tutores de Farmacia Hospitalaria.
7. Colaborar con otras sociedades científicas relacionadas con la formación sanitaria especializada.



**OBJETIVOS**

El objetivo principal del grupo Fhusion de Farmacia Hospitalaria Digital es **promover, potenciar y facilitar la transformación digital de la Farmacia Hospitalaria**.

Para ello se establecen dos líneas estratégicas principales:

1. Formación reglada, práctica, acreditada y evaluable en competencias digitales y alfabetización en salud digital aplicada a la farmacia hospitalaria a los socios de la SEFH.
2. Creación de un ecosistema innovador abierto y colaborativo entre diferentes agentes (internos y externos), y que promueva la creación de soluciones digitales para los problemas de nuestros pacientes y/o que sean facilitadoras de la labor del farmacéutico de hospital en cualquiera de sus áreas de conocimiento.

Otros objetivos se centran en:

- Fijar un programa básico de formación continuada para especialistas de farmacia hospitalaria y profesionales relacionados acerca de competencias digitales (en colaboración con la Dirección de Formación de la SEFH).
- **establecer un itinerario transversal de docencia FIR recomendado para residentes de farmacia hospitalaria (conjuntamente con grupo TUTORES)**
- Apoyar y asesorar a los socios de la SEFH en todo lo relacionado con la estrategia digital de la sociedad, así como para todos los grupos de trabajo que así lo requieran.
- Poner en contacto a profesionales de la Farmacia Hospitalaria que estén innovando en el ámbito de las tecnologías digitales y la salud, con el objetivo de facilitar la colaboración y compartir ideas, proyectos y experiencias (conjuntamente con grupo TECNOL).
- Colaborar con los diferentes agentes sanitarios para idear, planificar y ejecutar la progresiva digitalización de los servicios que provee la farmacia de hospital a los pacientes.
- Fomentar la alfabetización y formación en Salud Digital de los socios de la SEFH.
- Divulgar sobre Salud Digital y Farmacia Hospitalaria.
- Colaborar con otras sociedades científicas relacionadas con la Salud Digital que compartan objetivos con el grupo de trabajo.
- Convertir al farmacéutico hospitalario en un profesional referente de la evaluación de tecnologías sanitarias digitales (conjuntamente con grupo TECNOL).



| BOE   |  |  | BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO    |  |  |  |  |  |
|---|--|--|-------------------------------|--|--|---|--|--|
| Núm. 173  |  |  | Miércoles 20 de julio de 2022 |  |  | Sec. I. Pág. 102988   |  |  |
| <b>I. DISPOSICIONES GENERALES</b>   |  |  |                               |  |  |   |  |  |
| MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,<br>RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA  |  |  |                               |  |  |   |  |  |
| 12015 <i>Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regulan la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud, el procedimiento y criterios para la propuesta de un nuevo título de especialista en Ciencias de la Salud o diploma de área de capacitación específica, y la revisión de los establecidos, y el acceso y la formación de las áreas de capacitación específica, y se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación en especialidades en Ciencias de la Salud.</i> |  |  |                               |  |  |   |  |  |

## CAPÍTULO II

### De la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud

Art. 2.2 La formación transversal formará parte del programa formativo oficial de las especialidades en Ciencias de la Salud e incluirán, al menos, los siguientes ámbitos de **competencias comunes**: compromiso con los principios y valores del Sistema Nacional de Salud, la bioética, los principios legales del ejercicio de las especialidades en Ciencias de la Salud, la equidad y determinantes sociales, la práctica basada en la evidencia, la seguridad de pacientes y de profesionales, la comunicación clínica, el trabajo en equipo, la metodología de la investigación, el uso racional de los recursos diagnósticos, terapéuticos y de cuidados y **la capacitación digital** de las personas especialistas.

## COMPETENCIAS:

Comportamientos resultantes de un conjunto de actitudes (valores), habilidades, conocimientos y buen juicio que las personas manifiestan para resolver situaciones concretas relacionadas con su vida y su profesión.



EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS  
DEL FARMACÉUTICO RESIDENTE  
DE FARMACIA HOSPITALARIA



## COMPETENCIAS:

Comportamientos resultantes de un conjunto de actitudes (valores), habilidades, conocimientos y buen juicio que las personas manifiestan para resolver situaciones concretas relacionadas con su vida y su profesión.



**EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS  
DEL FARMACÉUTICO RESIDENTE  
DE FARMACIA HOSPITALARIA**

En este Glosario, elaborado por la Subdirección de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, se definen los verbos más habituales relativos a los conocimientos, habilidades y actitudes que forman parte del enunciado de las competencias de los programas formativos. El objetivo es saber qué implica la competencia y qué se espera del proceso de aprendizaje, para orientar la formación del futuro especialista, tanto la adquisición de competencias como la evaluación del residente. Se han relacionado los verbos del Glosario por orden alfabético para facilitar su utilización. Se sugieren y priorizan los instrumentos de evaluación más adecuados para cada uno de ellos.

| A                 | DEFINICION  | INSTRUMENTOS DE EVALUACION  |
|-------------------|---|---|
| <b>Aconsejar:</b> | Sin. Dar consejo.<br>Dar opinión, parecer o dictamen sobre una o varias conductas a seguir por un profesional o un paciente.  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Feedback 360° (preguntar a las personas que reciben este consejo es el instrumento prioritario).</li> <li>2. Observación</li> <li>3. Portafolio</li> <li>4. Exámenes escritos con casos clínicos (TRM), reservado a situaciones clínicas poco frecuentes o patologías de baja prevalencia.</li> </ol> |
| <b>Actuar:</b>    | Tener la conducta apropiada y realizar las actuaciones necesarias o pertinentes en una determinada situación profesional. Ej. actuar en base a los principios éticos o actuar en situaciones de urgencia vital. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación 360°</li> <li>2. Observación</li> <li>3. Portafolio</li> </ol>   |



## Evaluación por competencias



### EXAMEN

Conocimientos



- Caso práctico
- Actividad observada
- Auditoría de registros
- Indicadores actividad

Habilidades



- Autoevaluación
- Evaluación 360°
- Encuestas
- Portafolio docente

Actitudes



## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

### NIVEL 1

Responsabilidad máxima / Supervisión a demanda.  
(Supervisión indirecta)

Las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutorización directa. El residente ejecuta y después informa al adjunto responsable. Solicita supervisión si lo considera necesario.

### NIVEL 2

Responsabilidad media / supervisión de presencia física.  
(Supervisión directa)

El residente tiene suficiente conocimiento pero no alcanza la experiencia necesaria para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Estas actividades deben realizarse bajo supervisión directa del adjunto responsable.

### NIVEL 3

Responsabilidad mínima.  
(Supervisión directa)

El residente sólo tiene un conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. El residente observa y asiste la actuación del adjunto responsable.

## Supervisión de los residentes de primer año

> Debe ser presencial, por un facultativo (nunca podrá depender de forma exclusiva de un residente mayor).

> Los documentos relativos a sus actividades asistenciales deben estar visados por escrito por los profesionales encargados de dicha supervisión tanto en actividades propias de la jornada ordinaria como durante una guardia.

## Supervisión a partir del segundo año

> Las actividades aprendidas en años anteriores mantendrán el nivel de supervisión previo al inicio de la siguiente rotación, para ir disminuyendo gradualmente. Asimismo, las actividades de nueva realización estarán inicialmente supervisadas con un nivel máximo al inicio de la rotación, independientemente del año de formación.



## PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA



## MODELO DE PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA F.I.R

### 1. ÁREA DE FORMACIÓN

### 2. DEFINICIÓN

### 3. OBJETIVOS

### 4. COMPETENCIAS A ADQUIRIR

#### 4.1. CONOCIMIENTOS

#### 4.2. HABILIDADES

#### 4.3. ACTITUDES

### 5. RESPONSABILIDADES

#### 5.1. Obligaciones del responsable de la formación

#### 5.2. Obligaciones del FIR

#### 5.3. Modelo de supervisión

### 6. ESTRUCTURA FORMATIVA

#### 6.1. Recursos del área

#### 6.2. Relación con otras áreas/servicios/centros

### 7. PLANIFICACIÓN

#### 7.1. Duración

#### 7.2. Año de residencia.

### 8. BIBLIOGRAFIA / PÁGINAS WEB /



# COFIDIR

Programa formativo para la adquisición  
y evaluación de CCompetencias Digitales  
a Residentes



## Autoría

*Yared González Pérez*

### FILIACIÓN

- Farmacéutico Especialista en Farmacia Hospitalaria
- Miembro del Grupo FHusión de la SEFH

### FUNCIONES

- Elaboración del Programa #CODIFIR

*Alfredo Montero Delgado*

### FILIACIÓN

- Farmacéutico Especialista en Farmacia Hospitalaria
- Asesor Digital
- Coordinador del Grupo FHusión de la SEFH

### FUNCIONES

- Revisión del Programa #CODIFIR desde la perspectiva digital

*Eva Negro Vega*

### FILIACIÓN

- Farmacéutica Especialista en Farmacia Hospitalaria
- Tutora de Residentes
- Miembro del Grupo de Tutores de la SEFH

### FUNCIONES

- Revisión del Programa #CODIFIR desde la perspectiva docente

## Revisión



© 2022. SEFH. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACIA HOSPITALARIA

ISBN: 978-84-09-43933-1

Ninguna parte de esta publicación podrá reproducirse o transmitirse por medio alguno o en forma alguna, bien sea electrónica o mecánicamente, tal como el fotocopiado y la grabación o a través de cualquier sistema de almacenamiento y recuperación de información sin el previo consentimiento escrito de los Autores y/o de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.

Aunque se ha tenido el máximo cuidado en la recopilación y verificación de la información contenida en esta publicación con el objeto de asegurar su veracidad, los Autores y la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria no se responsabilizan de la actualización continuada de la información de cualquier orden, especialmente en lo expuesto en esta publicación, tampoco se responsabilizan de los posibles errores o fallos que se pudieran ocasionar e introducir o introducirse que pudieran ser consecuencia de la utilización de la información, métodos, productos, instrucciones o libros que se prepararon en esta publicación. Dado el rápido progreso con el que avanza las ciencias médicas, los Autores y la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria recomiendan que se realicen las comprobaciones oportunas al margen de los diagnósticos y qualifications que se indican en esta publicación. La inclusión o exclusión de cualquier producto no implica que se esté recomendando o rechazando. El uso que se haga de marcas comerciales se destina únicamente a fines de identificación del producto y no implica el respaldo o patrocinio del mismo.

## 1. Área de Formación

Competencias Digitales/Salud Digital

## 2. Definición

La salud digital es un área de conocimiento relativamente nueva y cuyo interés ha ido en aumento en los últimos años, alineado con el gran desarrollo tecnológico y científico generado en las sociedades modernas gracias a internet, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y la tecnología digital.

Ante esta nueva realidad, la transformación digital de la atención sanitaria se ha propuesto como una estrategia global que podría mejorar el modelo actual, tanto en resultados en salud como en eficiencia y calidad percibida.

Por ello, el desarrollo de una cultura digital y de determinadas Competencias Digitales (CD) por parte de los profesionales sanitarios también han sido planteadas como catalizadores necesarios para que se acelere dicha transformación.

Por CD entendemos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que nos permiten conocer mejor el entorno digital y utilizar la tecnología digital de una forma segura, creativa y autónoma, para así desarrollar el resto de competencias clave para el desarrollo y mejora del desempeño laboral.

En el caso de los Farmacéuticos Hospitalarios, la adquisición de las CD implica el uso de las TIC para alcanzar objetivos relacionados con una Atención Farmacéutica de mayor valor, una mejora de la calidad asistencial, eficiencia y la consecución de mejores resultados en salud. La tecnología digital también se incorpora a procesos docentes e investigadores.

Por todo ello, hoy más que nunca resulta necesario incorporar en los planes de la Formación Sanitaria Especializada de Farmacia Hospitalaria la adquisición de CD enfocadas hacia la Salud Digital, ya que la integración de esta disciplina de una forma transversal y combinándola con los conocimientos clínicos y científico-sanitarios del farmacéutico hospitalario Ofrece La Oportunidad De Abordar Nuevas Soluciones A Los Problemas Actuales Del Sistema Nacional de Salud (SNS).

## 3. Objetivos

- **Fomentar** la transformación cultural y digital de los Farmacéuticos Internos Residentes (FIR) para adaptarse al futuro digital de la Farmacia Hospitalaria

Este programa formativo, al que nos referiremos por su acrónimo CODIFIR, pretende construir un marco común de referencia para adquirir y evaluar las CD de los FIR planteado como un documento dinámico, flexible y abierto a las aportaciones necesarias, demandadas por el mercado laboral, la sociedad y el sistema sanitario.

## 4. Competencias a adquirir

| CÓDIGO  |  | COMPETENCIA: 1. ALFABETIZACIÓN EN SALUD DIGITAL                       |
|---|--|---|
| <b>1.1 CONOCIMIENTOS (Evaluación examen)</b>                              |  |   |
| 1.1.1   | Conocer los diferentes dispositivos, programas informáticos, formatos, tipos de documentos, herramientas digitales y plataformas web que son necesarios para desarrollar la actividad laboral diaria     |   |
| 1.1.2   | Conocer las características, funcionalidades y ejemplos de sistemas de información para apoyar a los pacientes, profesionales sanitarios y a la ciudadanía   |   |
| 1.1.3   | Conocer los riesgos potenciales que ofrece internet y la comunicación a través de medios electrónicos en el ámbito laboral.  |   |
| <b>1.2 HABILIDADES (Evaluación Observación directa)</b>                   |  |   |
| 1.2.1   | Manejar las actividades informáticas básicas como navegación web, gestión del correo electrónico, uso de procesadores de texto, hojas de cálculo, etc.   |   |
| 1.2.2   | Analizar, interpretar y evaluar críticamente la credibilidad y fiabilidad de los datos, la información y el contenido digital.   |   |
| 1.2.3   | Usar con eficiencia los instrumentos de procesamiento de la información para apoyar la práctica de los profesionales de la salud y su toma de decisiones.  |   |
| <b>1.3 ACTITUDES (Evaluación Observación directa)</b>                     |  |   |
| 1.3.1   | Asumir la importancia de adquirir la habilidad operacional y destreza básica para realizar las actividades informáticas necesarias para el día a día.  |   |
| 1.3.2   | Desarrollar estrategias de transformación cultural y digital dirigidas a profesionales, organizaciones y pacientes.  |   |
| CÓDIGO  |  | COMPETENCIA: 2. GESTIÓN EFICAZ DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICO-SANITARIA |
| <b>2.1 CONOCIMIENTOS (Evaluación examen)</b>                              |  |   |
| 2.1.1   | Conocer los distintos canales digitales por los que circula la información y las diversas herramientas que posibilitan la creación de contenidos y permiten evaluar el tipo de información que le llega. |   |
| 2.1.2   | Conocer los criterios de calidad, validez y fiabilidad de la información disponible en Internet y los principios legales y éticos por los que debe regirse el uso de las TIC.                            |   |
| 2.1.3   | Conocer los diferentes dispositivos, donde almacenar la información y las medidas de seguridad para mantener dicha información protegida.  |   |
| <b>2.2 HABILIDADES (Evaluación casos prácticos + observación directa)</b> |  |   |
| 2.2.1   | Construir entornos personales de aprendizaje: buscar, filtrar, seleccionar, monitorear, evaluar, captar, almacenar, organizar y recuperar la información y el conocimiento de una manera eficiente.      |   |
| 2.2.2   | Organizar la información: combina el almacenamiento local con el almacenamiento en la nube para organizar la información digital en su proceso de formación, asistencial e investigador.                 |   |
| 2.2.3   | Proteger la información: se actualiza y toma las medidas de seguridad necesarias para mantener la información protegida.   |   |
| <b>2.3 ACTITUDES (Evaluación Observación directa)</b>                     |  |   |
| 2.3.1   | Aprender a aprender: se actualiza y se desarrolla permanentemente en los contenidos y competencias para ejercer como experto de salud digital (gestión del conocimiento).                                |   |
| 2.3.2   | Reflexionar sobre el concepto de infoxicación y procesar la información de una forma sistemática y con actitud crítica, además de compartirla con la comunidad agregándole valor.                        |   |

| CÓDIGO  |  | COMPETENCIA: 3. ANÁLISIS Y MANEJO DE LOS DATOS             |
|---|--|--|
| <b>3.1 CONOCIMIENTOS (Evaluación examen)</b>                              |  |  |
| 3.1.1   | Conocer las fuentes de datos e información sanitaria más relevantes del entorno sanitario.   |  |
| 3.1.2   | Conocer los fundamentos del Big Data y su uso en el entorno sanitario, incluyendo herramientas basadas en entornos de trabajo que permiten programar aplicaciones que manejen grandes volúmenes de datos.  |  |
| 3.1.3   | Conocer los fundamentos de los diferentes lenguajes de programación y las diferentes técnicas de visualización de datos para el análisis de los datos.   |  |
| 3.1.4   | Conocer el diseño y modelización de las bases de datos SQL y NoSQL y las principales operaciones y entornos para el análisis de datos.   |  |
| 3.1.5   | Conocer el marco regulatorio, la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos sanitarios en el entorno digital.   |  |
| 3.1.6   | Conocer las limitaciones de la ciencia de los datos y qué se deben tener en cuenta al interpretar los resultados.  |  |
| <b>3.2 HABILIDADES (Evaluación Casos prácticos)</b>                       |  |  |
| 3.2.1   | Utilizar de forma adecuada las herramientas de software estadístico necesarias para abordar los distintos problemas de modelización, análisis y visualización de datos. Dominar las técnicas de la inteligencia de negocio (Business Analytics). |  |
| 3.2.2   | Formular las preguntas adecuadas y buscar una solución al problema tras la comprensión de los resultados obtenidos.  |  |
| 3.2.3   | Recoger, organizar, analizar, interpretar y utilizar los datos, así como la validez de los mismos y la información clínica obtenida desde diferentes fuentes de datos.   |  |
| 3.2.4   | Extraer el conocimiento de los grandes volúmenes de datos (big data) generados en cada entorno clínico aplicando las bases de la medicina  |  |
| 3.2.5   | Seleccionar y diseñar indicadores óptimos para el análisis de resultados en salud y los diferentes procesos internos de su área de conocimiento o servicio clínico.  |  |
| <b>3.3 ACTITUDES (Evaluación Observación directa)</b>                     |  |  |
| 3.3.1   | Resolver problemas: es consciente de la importancia y utilidad de la ciencia de datos en el ámbito de la salud.  |  |
| 3.3.2   | Generar ideas nuevas con el propósito de dar respuesta a las necesidades y demandas planteadas en el ecosistema de la salud, de forma imaginativa e innovadora.  |  |
| 3.3.3   | Asumir la responsabilidad como responsable de los datos.   |  |
| CÓDIGO  |  | COMPETENCIA: 4. CREACIÓN DE CONTENIDO CIENTÍFICO-SANITARIA |
| <b>4.1 CONOCIMIENTOS (Evaluación examen)</b>                              |  |  |
| 4.1.1   | Conocer las diferentes herramientas y software de diseño.  |  |
| 4.1.2   | Conocer las técnicas básicas de diseño y producción de contenido digital.  |  |
| 4.1.3   | Conocer los derechos de autor y las licencias (Creative Commons) del contenido digital.  |  |
| <b>4.2 HABILIDADES (Evaluación Casos prácticos + Observación directa)</b> |  |  |
| 4.2.1   | Utilizar las herramientas de creación de contenido para la co-construcción y co-creación de recursos y conocimientos.  |  |
| 4.2.2   | Producir, modificar y/o adaptar contenido digital en diferentes formatos (texto, imágenes, videos, infografías, etc.).   |  |
| 4.2.3   | Resolver problemas del día a día de manera creativa creando contenido digital.   |  |
| <b>4.3 ACTITUDES (Evaluación Observación directa)</b>                     |  |  |
| 4.3.1   | Transferir conocimiento: se compromete a facilitar la transferencia de conocimiento de valor entre su público objetivo a través de la creación de contenido.   |  |
| 4.3.2   | Mejorar: es consciente de la necesidad de crear contenido nuevo con el objetivo de ofrecer una atención farmacéutica de mayor valor.   |  |

## COMPETENCIAS DIGITALES A FARMACÉUTICOS INTERNOS RESIDENTES

| COMPETENCIA: 5. COMUNICACIÓN SANITARIA 2.0  |  |
|---|--|
| 5.1 CONOCIMIENTOS (Evaluación examen)   |  |
| 5.1.1   | Conocer los diferentes canales digitales, donde poder conversar, interactuar y conectar.   |
| 5.1.2   | Conocer las herramientas para programar la actividad en línea y monitorizar las redes para gestionar la identidad digital en los diferentes canales digitales.                       |
| 5.2 HABILIDADES (Evaluación Observación directa + Indicadores de actividad + Casos prácticos) |  |
| 5.2.1   | Gestionar de manera responsable, segura y eficaz la reputación o identidad digital en los diferentes canales digitales, cuidando el lenguaje y teniendo un comportamiento apropiado. |
| 5.2.2   | Dinamizar y utilizar las redes sociales para difundir contenido de valor en salud y captar la atención de las personas a las que se dirige.  |
| 5.2.3   | Adaptar las estrategias comunicativas creativas con las TIC teniendo en cuenta la diversidad cultural, generacional y las características del público en el entorno digital.         |
| 5.3 ACTITUDES (Evaluación Observación directa + Casos prácticos)                              |  |
| 5.3.1   | Buscar oportunidades para comunicar y empoderar a la ciudadanía a través de las tecnologías digitales.   |
| 5.3.2   | Impulsar el uso adecuado de las herramientas de comunicación digital para la promoción y mejora de la salud.   |
| 5.3.3   | Reflexionar sobre los cambios en la comunicación farmacéutico-paciente causados por la era digital.  |
| 5.3.4   | Comprender la comunicación digital como una estrategia de interacción con los pacientes, profesionales y ciudadanía  |
| 5.3.5   | Es consciente del riesgo que puede conllevar compartir cierto tipo de contenido digital para la identidad digital y el bienestar emocional.  |

| COMPETENCIA: 6. TRABAJO COLABORATIVO EN RED                        |  |
|--|--|
| 6.1 CONOCIMIENTOS (Evaluación examen)                              |  |
| 6.1.1  | Conocer las diferentes herramientas digitales disponibles (asincrónicas y sincrónicas) basadas en el trabajo colaborativo y en red.                    |
| 6.1.2  | Conocer los términos aprendizaje colaborativo y cooperativo.   |
| 5.2 HABILIDADES (Evaluación Casos prácticos + Observación directa) |  |
| 6.2.1  | Detectar y aprovechar las diferentes redes de colaboración que se generan y sabe cómo contribuir adecuadamente en ellas.                               |
| 6.2.2  | Seleccionar el medio de interacción digital adecuado en función de sus intereses y necesidades.  |
| 6.2.3  | Compartir el conocimiento, conectar, conversar y cooperar con otros profesionales sanitarios de forma no presencial.                                   |
| 6.3 ACTITUDES (Evaluación Observación directa)                     |  |
| 6.3.1  | Desarrollar sinergias en base a objetivos comunes y sabe aprovechar los beneficios de trabajar en entornos de aprendizaje y/o proyectos colaborativos. |
| 6.3.2  | Valorar el trabajo colaborativo como una oportunidad para incorporar las TIC al trabajo diario.  |
| 6.3.3  | Tener sentido de la responsabilidad y del compromiso individual en su contribución en los entornos de trabajos colaborativos.                          |
| 6.3.4  | Liderar y dirigir equipos de trabajo o proyectos dinámicos y ágiles.   |

## COMPETENCIAS DIGITALES A FARMACÉUTICOS INTERNOS RESIDENTES

| COMPETENCIA: 7. INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS EN SALUD DIGITAL       |   |
|--|---|
| 7.1 CONOCIMIENTOS (Evaluación examen)                            |   |
| 7.1.1  | Conocer cómo diseñar y llevar a cabo un proyecto en Salud Digital.  |
| 7.1.2  | Conocer cómo analizar y evaluar el alcance de un proyecto.  |
| 7.2 HABILIDADES (Evaluación Casos prácticos + Memoria docente)   |   |
| 7.2.1  | Identificar las soluciones digitales útiles y centradas en el usuario que aporten mayor valor.                            |
| 7.2.2  | Planificar el proyecto teniendo en cuenta el desarrollo por etapas y el diseño de un plan de evaluación.                  |
| 7.3 ACTITUDES (Evaluación Memoria docente + Observación directa) |   |
| 7.3.1  | Valorar el impacto clínico, económico y social de cualquier investigación llevada a cabo en salud digital.                |
| 7.3.2  | Apostar por la investigación para optimizar la promoción y gestión de la salud tanto a nivel individual como poblacional. |
| 7.3.3  | Participar activamente y lidera en la puesta en marcha de proyectos y su mejora continua.                                 |

| CD FARMACIA HOSPITALARIA                                 | SUBCOMPETENCIAS |
|--|-----------------|
| 1. Alfabetización en Salud Digital                       | 8               |
| 2. Gestión eficaz de la información científico-sanitaria | 8               |
| 3. Análisis y manejo de datos                            | 14              |
| 4. Creación de contenido científico-sanitario            | 8               |
| 5. Comunicación sanitaria 2.0                            | 10              |
| 6. Trabajo colaborativo en red                           | 9               |
| 7. Investigación y proyectos en Salud Digital            | 7               |

## Marco CD para ciudadanos



## CD PROFESIONALES SANITARIOS

1. Alfabetización en Salud Digital
2. Gestión eficaz de la información científico-sanitaria
3. Comunicación sanitaria 2.0
4. Creación de contenido digital científico-sanitario
5. Trabajo colaborativo en red con equipos de salud
6. Análisis y manejo de datos

## CD FARMACIA HOSPITALARIA

1. Alfabetización en Salud Digital
2. Gestión eficaz de la información científico-sanitaria
3. Análisis y manejo de datos
4. Creación de contenido científico-sanitario
5. Comunicación sanitaria 2.0
6. Trabajo colaborativo en red
7. Investigación y proyectos en Salud Digital

| <b>CÓDIGO</b>   |  | <b>COMPETENCIA: 2. GESTIÓN EFICAZ DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICO-SANITARIA</b> |
|---|--|--|
| <b>2.1 CONOCIMIENTOS (Evaluación examen)</b>                              |  |  |
| 2.1.1   | Conocer los distintos canales digitales por los que circula la información y las diversas herramientas que posibilitan la creación de contenidos y permiten evaluar el tipo de información que le llega. |  |
| 2.1.2   | Conocer los criterios de calidad, validez y fiabilidad de la información disponible en Internet y los principios legales y éticos por los que debe regirse el uso de las TIC.                            |  |
| 2.1.3   | Conocer los diferentes dispositivos, donde almacenar la información y las medidas de seguridad para mantener dicha información protegida.  |  |
| <b>2.2 HABILIDADES (Evaluación casos prácticos + observación directa)</b> |  |  |
| 2.2.1   | Construir entornos personales de aprendizaje: buscar, filtrar, seleccionar, monitorear, evaluar, captar, almacenar, organizar y recuperar la información y el conocimiento de una manera eficiente.      |  |
| 2.2.2   | Organizar la información: combina el almacenamiento local con el almacenamiento en la nube para organizar la información digital en su proceso de formación, asistencial e investigador.                 |  |
| 2.2.3   | Proteger la información: se actualiza y toma las medidas de seguridad necesarias para mantener la información protegida.   |  |
| <b>2.3 ACTITUDES (Evaluación Observación directa)</b>                     |  |  |
| 2.3.1   | Aprender a aprender: se actualiza y se desarrolla permanentemente en los contenidos y competencias para ejercer como experto de salud digital (gestión del conocimiento).                                |  |
| 2.3.2   | Reflexionar sobre el concepto de infoxicación y procesar la información de una forma sistemática y con actitud crítica, además de compartirla con la comunidad agregándole valor.                        |  |

| AÑO DE RESIDENCIA | COMPETENCIA DIGITAL             | SUBCOMPETENCIA DIGITAL  | HERRAMIENTAS  | ACTIVIDADES/ ROTACIONES EXTERNAS                           |
|-------------------|---------------------------------|---|---|--|
| 1º                | Alfabetización en Salud Digital | Alfabetización informática<br>Alfabetización web<br>Alfabetización en salud di- | Navegación web:<br>Google Chrome<br>Procesadores de | Ebook Competencias digitales para profesionales sanitarios |

| AÑO DE RESIDENCIA | COMPETENCIA DIGITAL            | SUBCOMPETENCIA DIGITAL             | HERRAMIENTAS                             | ACTIVIDADES/ ROTACIONES EXTERNAS   |
|-------------------|--------------------------------|------------------------------------|--|--|
| 3º                | Comunicación sanitaria 2.0     | Redes sociales académicas          | ResearchGate<br>Academia.edu<br>Mendeley | Recursos Symbaloo/Notion<br>Cursos   |
|                   | Análisis y manejo de datos     | Introducción a Big Data            | SPSS                                     | Cursos   |
|                   | Investigación en Salud Digital | Diseño y evaluación de un proyecto | Pasos<br>Indicadores                     | Actividades enfocadas en el aprendizaje de la investigación en salud digital.<br>Programas de Doctorado. |

## GRADO DE SUPERVISIÓN

| COMPETENCIA                                    | R1-R2 | R3-R4 |
|--|-------|-------|
| Alfabetización Salud Digital                   | 3     | 2-1   |
| Gestión de la Información científico-sanitaria | 3     | 2-1   |
| Análisis y manejo de datos                     | 3     | 2-1   |
| Creación de contenido científico-sanitario     | 3     | 2-1   |
| Comunicación 2.0                               | 3     | 2-1   |
| Trabajo colaborativo en red                    | 3     | 2-1   |
| Investigación y proyectos en Salud Digital     | 3     | 2-1   |

## PAPEL DEL TUTOR EN LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

### CAPÍTULO IV

#### Órganos docentes de carácter unipersonal

**Artículo 11.** *El tutor. Concepto, funciones y nombramiento.*

1. El tutor es el profesional especialista en servicio activo que, estando acreditado como tal, tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad de que se trate.

2. Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

Los tutores de cada especialidad propondrán la guía o itinerario formativo tipo de la misma, que aprobará la comisión de docencia con sujeción a las previsiones del correspondiente programa. La mencionada guía, que será aplicable a todos los residentes de la especialidad que se formen en la unidad docente de que se trate, se entenderá sin perjuicio de su adaptación al plan individual de formación de cada residente, elaborado por el tutor en coordinación con los responsables de los dispositivos asistenciales y demás tutores de residentes que se formen en el centro o unidad docente.



## PAPEL DEL TUTOR EN LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES

### 5. *Responsabilidades*

#### 5.1. Obligaciones del responsable de la formación/Tutor

- Estimular un aprendizaje tutorizado, a través de la experiencia y de la participación activa y reflexiva, para la adquisición de responsabilidad y autonomía progresivas
- Informar al residente de los objetivos que debe conseguir en la rotación y del modelo de evaluación
- Proporcionar las herramientas necesarias (bibliografía, legislación, bases de datos, sistemas de información...)
- Realizar una adecuada supervisión del residente
- Realizar la evaluación de la rotación e informar al residente del resultado de la evaluación
- Informar al tutor sobre la evolución del residente y su evaluación
- Mantener, si procede (rotaciones en unidades clínicas, servicios centrales...), contacto con los responsables docentes no farmacéuticos que participan en la rotación

|   |  |   |                |
|---|--|---|----------------|
|  <p>Hospital Universitario<br/>de Getafe<br/>Comunidad de Madrid</p> <p><b>SERVICIO DE FARMACIA</b></p> | <p><b>ITINERARIO FORMATIVO<br/>TIPO DE FARMACIA<br/>HOSPITALARIA</b></p> | <p><b>Julio 2022<br/>FAR-PT-06-01</b></p> |                |
|   |  | Edición 06                                | Página 4 de 13 |

## PROGRAMA DE FORMACION

**Áreas de formación:** de acuerdo al programa oficial de la especialidad y en función de la organización del SFH se contemplan las siguientes áreas de formación:

- Logística de dispensación
- Farmacotecnia
- Farmacocinética clínica
- Gestión de la farmacoterapia
- Farmacia Oncológica
- Nutrición Clínica
- Atención Farmacéutica: Pacientes externos, Pacientes críticos, Enfermedades Infecciosas (PAMACTA), Urgencias, Geriatría, Cuidados Paliativos, Pediatría.
- Gestión del Servicio de Farmacia Hospitalaria
- Atención Primaria
- Actividades transversales:
  - a. Investigación
  - b. Gestión de la calidad
  - c. Gestión del riesgo de medicamentos y productos sanitarios

Las actividades de gestión de la calidad, se realizan en cada una de las rotaciones monitorizadas por el FEA responsable del área.

Dentro de cada área el FEA responsable se encarga de establecer los conocimientos a adquirir y las actividades a desarrollar en una Instrucción de Trabajo (IT) específica que es supervisada y aprobada por el tutor y el jefe de servicio.

La formación FIR se ha incorporado al mapa de procesos del servicio como un proceso estratégico al que se le ha asignado el código FAR-PT-06-01. A las IT de las rotaciones les corresponde la siguiente codificación FAR-IT-06-01-XX.

Disponible en Z:\Farmacia\6.FORMACION Y DOCENCIA\CALIDAD PROCESO 6\FIR

|  |                           |                              |   |                  |
|--|---------------------------|------------------------------|---|------------------|
|  <p>Hospital Universitario<br/>de Getafe<br/>Comunidad de Madrid</p>  |                           |                              |   |                  |
| <b>ITINERARIO FORMATIVO FARMACEUTICO INTERNO RESIDENTE</b>   |                           |                              |   |                  |
| NOMBRE:  | XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX      |                              |   |                  |
| ESPECIALIDAD:  | FARMACIA HOSPITALARIA     |                              |   |                  |
| INICIO RESIDENCIA:   | JUNIO 2022                |                              |   |                  |
| FIN RESIDENCIA:  | MAYO 2026                 |                              |   |                  |
|  | R-1<br>2022-2023          | R-2<br>2023-2024             | R-3<br>2024-2025                          | R-4<br>2025-2026 |
| JUNIO  | Acogida                   | Gestión de la Farmacoterapia | ATENCION FCA. PEX                         | PAMACTA-PK       |
| JULIO  | Dispensación              | Gestión de la Farmacoterapia | ATENCION FCA. PEX                         | PAMACTA-PK       |
| AGOSTO   | Dispensación              | Gestión de la Farmacoterapia | ATENCION FCA. PEX                         | PAMACTA-PK       |
| SEPTIEMBRE   | Dispensación / PK         | Gestión de la Farmacoterapia | ATENCION FCA. PEX                         | PAMACTA-PK       |
| OCTUBRE  | Dispensación / PK         | Gestión de la Farmacoterapia | ATENCION FCA. PEX                         | PAMACTA-PK       |
| NOVIEMBRE  | Dispensación / PK         | Gestión de la Farmacoterapia | ATENCION FCA. PEX                         | PEDIATRIA        |
| DICIEMBRE  | Dispensación / PK         | FCIA ONCOLOGICA              | ATENCION FCA. URG                         | DIRECCION SFH    |
| ENERO  | Elaboraciones             | FCIA. ONCOLOGICA             | ATENCION FCA. URG                         | DIRECCION SFH    |
| FEBRERO  | Elaboraciones             | FCIA. ONCOLOGICA             | ATENCION FCA. URG                         | AT. PRIMARIA     |
| MARZO  | Elaboraciones / Nutrición | FCIA. ONCOLOGICA             | ATENCION FCA. URG                         | PALIATIVOS       |
| ABRIL  | Elaboraciones / Nutrición | FCIA. ONCOLOGICA             | A.F.PAC CRITICOS                          | GERIATRIA        |
| MAYO   | Elaboraciones / Nutrición | FCIA. ONCOLOGICA             | A.F.PAC CRITICOS                          | GERIATRIA        |
| <b>OTRAS ACTIVIDADES</b>   |                           |                              |   |                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Congreso Nacional Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria</li> <li>- Congreso de la European Association of Hospital Pharmacists</li> <li>- Cursos de formación complementarios</li> <li>- Sesiones Clínicas y bibliográficas</li> </ul> |                           |                              |   |                  |
| <br>El Tutor<br>Ed.: Eva Negro Vega   |                           |                              | El Residente<br>Ed.: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX |                  |
| Getafe, junio 2022   |                           |                              |   |                  |

## El profesional sanitario "3 en 1" + 1

**Clínico**



**Docente**



**Investigador**



**Digital**



Somos docentes

Entornos Personales de Aprendizaje

Facilitamos el trabajo en red

Habilidades digitales en el día a día



*Gracias por su atención*  
*Gràcies per la seva atenció*  
*Eskerrik asko zure arretagatik*  
*Grazas pola súa atención*

